



DIRECCION NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD (DNA)
DIRECCION CERTIFICACION AERONAUTICA (DCA)
REPUBLICA ARGENTINA

ADVERTENCIA 094/DCA

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves. Se emite a los efectos de informar y las recomendaciones no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de octubre de 2008.

APLICABLE A: Aeronaves Piper / Chincul / LAVIASA PA-25 Series.

MOTIVO: Fisuras en el balancín (bellcrank) del flap (P/N 40092-09 / 40092-10).

ANTECEDENTES: Se ha recibido de la Autoridad de Aviación Civil del Reino Unido, un informe donde se indica que en varias inspecciones a aeronaves PA-25 se detectaron fisuras en las orejas de los balancines donde se fijan las barras de empuje de los flaps. En uno de los casos, ambos balancines, tanto el del ala derecha como el del ala izquierda, presentaban la novedad. No se recibieron de parte del informante mayores detalles de los defectos encontrados.

Estos balancines están identificados en la Figura 40, Detalle 57 del Catálogo de Partes de la aeronave. Para estas partes en particular, el Manual de Mantenimiento elaborado por LAVIASA para sus aeronaves "PUELCHE" requiere lo siguiente:

CARTA DE LUBRICACION:

Lubricar con aceite de uso general según MIL-L-7870 la rótula del balancín cada 100 horas.

PLANILLA DE INSPECCION:

En el Grupo E (Grupo Ala), Ítem 8: Inspeccionar los cables de comando de flaps, poleas y balancines por corrosión, daños y operación cada 100, 500 y 1000 horas.

CAPITULO 5 (CONTROLES DE VUELO):

En la Sección 5.31 (Inspección), Ítem f.: Verificar el estado de los balancines por fisuras y desgaste, particularmente en los agujeros de toma del brazo de empuje y del resorte por ovalización y desgaste.

RECOMENDACION: Teniendo en cuenta lo mencionado, esta Dirección recomienda:

- 1º) **A los TAR:** Durante las inspecciones de este tipo de aeronaves, tanto las fabricadas por Piper, Chincul o LAVIASA, inspeccionar cuidadosamente estos balancines, en particular las orejas donde se fijan las barras de empuje del flap, de acuerdo a lo indicado en el manual elaborado por LAVIASA.
- 2º) **A los propietarios y operadores:** Requerirle a su TAR de confianza el cumplimiento de las inspecciones mencionadas en la presente Advertencia, con el fin de verificar la ausencia de fisuras y de cualquier otro defecto que pudiese comprometer la aeronavegabilidad de estos balancines.

Se solicita a los propietarios, operadores y Representantes Técnicos, informar a la DCA los casos en los que se encuentren novedades.

Para obtener mayor información dirigirse a la División Ingeniería de Mantenimiento de la DCA:

Ing. Aer. Francisco Osciak

Tel.: (011) 4508-2105

Fax: (011) 4576-6404

E-mail: av.general@fibertel.com.ar

Página Web: www.dna.org.ar

Ing. Aer. Francisco Osciak
Jefe División Ingeniería de Mantenimiento
Dirección Certificación Aeronáutica